
Los movimientos sociales de niñas, niños y adolescentes frente a las disputas sobre el protagonismo infantil.

Manfred Liebel



RECIBIDO: 29 de agosto de 2025

APROBADO: 18 de noviembre de 2025

Política de escalas

Proyecto extensionista "Niñxs y Jóvenes Investigadorxs: territorios, vinculación y producción de conocimientos", perteneciente a la Universidad Nacional Villa María y dirigido por la Dra. Rocío Fatyass y co-dirigido por la Dra. Noelia Casella

Los movimientos sociales de niñas, niños y adolescentes frente a las disputas sobre el protagonismo infantil.

Manfred Liebel
Universidad de Ciencias Aplicadas
de Potsdam, Alemania
manfred.liebel@fh-potsdam.de

Resumen

El artículo aborda las disputas y reinterpretaciones del concepto de protagonismo infantil y busca posibles estrategias para contrarrestarlas. Interpreta los debates sobre la comprensión y el uso de este concepto como una lucha por la hegemonía cultural y política en sociedades capitalistas y adultocéntricas. En la primera parte, muestra las diferentes formas y contextos en los que el concepto de protagonismo infantil ha sido y sigue siendo despojado de su significado emancipador original, y examina las razones de ello. En la segunda, el artículo esboza los retos que plantea la práctica del protagonismo infantil, concediendo especial importancia a los movimientos sociales de niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave: Protagonismo infantil, adultocentrismo, poder, movimientos sociales de niñas, niños y adolescentes

Abstract

The article addresses disputes and reinterpretations of the concept of child protagonism and seeks possible strategies to counteract it. It interprets the debates on the understanding and use of this concept as a struggle for cultural and political hegemony in capitalist and adult-centric societies. In the first part, it shows the different ways and contexts in which the concept of child protagonism has been and continues to be stripped of its original emancipatory meaning and examines the reasons for this. In the second part, the article outlines the challenges posed by the practice of child protagonism, with a special focus on social movements of children and youth.

Keywords: Child protagonism, adultcentrism, power, social movements of children and youth

Introducción

Desde que el concepto de protagonismo infantil surgió en América Latina en los años setenta y ochenta, mucho ha cambiado en el mundo y han surgido nuevas experiencias que hacen necesario aclarar su significado y sus posibles aplicaciones. También hay que tener en cuenta que el propio término se ha convertido en territorio de disputa y objeto de diferentes interpretaciones y usos, sobre los que hay que reflexionar de forma crítica y autocrítica. El pedagogo peruano Alejandro Cussiánovich, quien contribuyó sustantivamente al desarrollo del concepto, señaló ya hace 15 años:

Asistimos a nuevas formas de colonización de las conciencias, de los imaginarios, de las subjetividades, del pensamiento, de los discursos jurídicos, pedagógicos que hacen no sólo oportuna sino radicalmente necesaria una revisión crítica de cómo hasta hoy se entendió el protagonismo referido a las infancias, en particular (Cussiánovich, 2010, p. 15).

Así pues, el término se ha ampliado también a ámbitos y discursos ideológicos no considerados hasta ahora. Por lo tanto, también es necesario afinar y delimitar el concepto para protegerlo de un uso arbitrario y, al mismo tiempo, desarrollarlo de manera que tenga mayor utilidad práctica y teórica. Junto con Marta Martínez Muñoz, recientemente he realizado un intento en este sentido (Liebel y Martínez Muñoz, 2023). Aquí quiero ir un poco más allá y reflexionar sobre qué medios resultan adecuados para practicar el protagonismo infantil en su sentido emancipador original y hacerlo efectivo.

En la primera parte, expondré las diferentes formas y contextos en los que el concepto de protagonismo infantil ha sido despojado de su sentido emancipador original, así como las razones por las que esto ha sucedido y sigue sucediendo. En la segunda parte, esbozaré algunos retos que se plantean en la práctica del protagonismo infantil, otorgando especial importancia a los movimientos sociales de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, me baso tanto en mi propia experiencia como en algunos escritos recientes sobre este tema.

Disputas sobre el concepto de protagonismo infantil

El concepto del protagonismo infantil se ha extendido de forma notable y se ha hecho popular, pero también ha provocado temores y resistencias entre las personas e instituciones que se ocupan de la infancia e incluso entre las que defienden explícitamente sus derechos. Las estrategias defensivas implicadas proceden de varias maneras. Una forma es naturalizar o reinterpretar lingüísticamente características específicas de los niños y niñas, por ejemplo, devaluar la honestidad y la sinceridad espontáneas como inocencia; la sensibilidad (ante la injusticia) como ingenuidad e irracionalidad; el deseo de que las palabras vayan seguidas de acciones como accionismo. La otra forma es apropiarse de elementos del concepto y despojarlo de su contenido político emancipador formalizándolo. En esta forma vaciada, incluso se utiliza hoy en día de forma ofensiva para dar a los niños y niñas la ilusión de que pertenecen y tienen algo que decir. En este sentido, el investigador australiano de la infancia Noam Peleg (2018) habla de “la ilusión de la inclusión”.

Todavía recuerdo vívidamente las discusiones que tuvimos en América Central y México a principios de los años noventa sobre el entonces nuevo concepto de protagonismo infantil. Algunos colegas temían una politización inapropiada de los niños y veían amenazadas sus ideas de participación infantil, que se basaban en su comprensión de los derechos de la niñez. En un libro que publiqué en 1994 en Nicaragua con el título *Protagonismo Infantil* (Liebel, 1994), había procesado algunas experiencias sorprendentes para mí mismo que había realizado durante el surgimiento del Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NNATs) en Nicaragua. Contrariamente a mis propias experiencias y convicciones, un escepticismo contra esta extraña idea del protagonismo infantil se había desarrollado tempranamente allí entre algunos directores y educadores de organizaciones no gubernamentales de ayuda a la infancia. Probablemente sentían que se les estaba restringiendo o marginando en el papel dominante que desempeñaban en los proyectos educativos. Una acusación frecuente formulada contra las niñas y niños que estaban organizándose fue que estaban rindiendo homenaje a un accionismo miope o incluso que eran manipulados políticamente por algunos adultos.

A medida que el término se difundió rápidamente entre los niños y niñas, trataron de desactivarlo reinterpretándolo como un concepto educativo, según el cual el protagonismo se entendía principalmente como un proceso de aprendizaje por parte de los niños dependiendo exclusivamente de la enseñanza por parte de los educadores. Una variante más bien tecnocrática de esa posición sostiene que hay que entender el protagonismo infantil en sí mismo como un método de trabajo educativo. Por consiguiente, se reduce el protagonismo a una especie de oferta a las niñas y niños para asumir paso a paso, en el mismo proceso educativo responsabilidad y si es posible incluso iniciativas, y también para cooperar en la realización del fin que los educadores han dado previamente. En este caso el concepto de protagonismo se convierte en una especie de motivación estimulante. Los niños y niñas son vistos como una especie de medio para alcanzar un fin que las personas adultas han establecido previamente.

Así el concepto del protagonismo infantil, al igual que el de la resiliencia, del sujeto y de la subjetividad (véase Liebel, 2024, p. 87-148), no está exento del peligro de volverse en contra de los mismos intereses de las niñas y niños como ya se advertía en este ensayo:

Lo producido en América Latina sobre el protagonismo de la infancia y de la juventud, sigue siendo una producción que no vacilaríamos en calificar de incipiente y de carácter abductivo, vale decir, inferencial, hipotético, abierto. Quizá por ello convenga estar vigilantes sobre los inevitables intentos de cooptación del término desde matrices ideológicas diferentes (Cussiánovich y Martínez Muñoz, 2017, p. 238; véase también Cussiánovich y Martínez Muñoz, 2023).

Dado que el término protagonismo se consideraba “progresista” en aquella época, algunas personas e instituciones lo habían incorporado a su vocabulario. Sin embargo, esto se hizo más bien para ganar prestigio que para abandonar el enfoque paternalista de su trabajo.

Con esto no quiero negar que el concepto del protagonismo infantil pueda ser una orientación importante para la práctica social y pedagógica. Pero hay que tener en cuenta que éste no puede ser creado desde el mundo adulto, ni siquiera en el contexto del trabajo

educativo y social o en las instituciones correspondientes. Si queremos apoyarlo y promoverlo, tenemos que despedirnos de nuestro propio poder sobre los niños, externa e internamente, y configurar un tipo de relación diferente con ellos, basada en la igualdad y el respeto. No tenemos que renunciar a nuestros conocimientos profesionales ni dejar nuestra corresponsabilidad en el guardarropa, pero no debemos derivar de ello una pretensión de poder. La mejor manera de promover el protagonismo infantil es descubrirlo en la vida cotidiana de las niñas y niños y abogar por las condiciones sociales organizadas que lo hacen más posible. No podemos eliminar las contradicciones que surgen en este proceso, sino que siempre debemos reflexionar sobre ellas. Y siempre, ser conscientes y defender que las niñas y niños tengan sus propios espacios políticos y sociales donde puedan reflexionar libre y colectivamente sobre su situación y llegar a sus propias conclusiones (véase Liebel y Martínez Muñoz, 2023).

Recordemos que el protagonismo infantil surgió como un concepto político de autoafirmación en una situación de casi total exclusión. Refleja y toma partido por los procesos de autoliberación de los niños y niñas. En los años sesenta y setenta, estos procesos se dirigían usualmente contra un Estado autoritario y contra una educación autoritaria que despreciaba cualquier forma de subjetividad y convertía a los niños en objetos de medidas y formas de tratamiento arbitrarias. En el Norte, las críticas se centraban en el control autoritario de los niños por parte de los adultos, sobre todo en el ámbito familiar y escolar; el trato que se daba a los niños se calificaba en ocasiones de “infantilización” (por ejemplo, Firestone, 1970). En el Sur, inicialmente en América Latina, se dirigieron con más fuerza a los procesos de marginación social de sectores enteros de la población y a las formas dictatoriales de gobierno. Los niños y niñas no eran entendidos principalmente como antípodas de los adultos, sino como parte de los sectores marginados y oprimidos de la población. El protagonismo infantil estaba incrustado en el protagonismo popular, más claramente visible en la comprensión de los niños como niños trabajadores o niños de la clase trabajadora y/o de las clases subalternas.

Los cambios en el entorno político que tuvieron lugar desde los años noventa han allanado en parte el camino para un cambio del discurso y desafían nuevamente su reconceptualización. Los modos de gobierno autoritarios no han desaparecido —hoy en formas del neoliberalismo à la Milei en la Argentina—, pero han cambiado sus manifestaciones. La “democracia” y el “Estado de derecho” se consideran la norma. Incluso los niños son declarados “ciudadanos” o “sujetos de derecho” que tienen derecho a ser escuchados y a participar. Al igual que el discurso del multiculturalismo hacia las minorías con raíces culturales y tradiciones no occidentales, las niñas y niños se encuentran ahora con la tolerancia y la “comprensión”. Se propaga la participación y se establecen formas de participación en diversos ámbitos de la sociedad, incluidas las instituciones educativas. Pero estas formas de participación tienen más bien un carácter simbólico e instrumental, están bien dosificadas, no eliminan ni la desigualdad social ni la desigualdad de poder. No sirven para reforzar la posición social de los niños y niñas en la sociedad, sino que pretenden transmitir la sensación de que ya no están excluidos. El sentimiento de “ser escuchado” debería motivarles a “tomar parte”.

En el marco de fragmentación y concentración desigual que provoca el mercado y su impacto en la concepción y rol del Estado, ¿por qué emerge con inusitada novedad un

discurso que reivindica autonomía, visibilidad social, derecho a participar, rechazo a ser excluidos y a la desaparición social compulsiva precisamente cuando se es convocados al mercado en cuanto consumidores, es decir creándonos una ficción de ser actores, de ser libres, de ser sujetos sociales? El concepto de protagonismo es hijo de esta dinámica en la medida en que recoge una experiencia agónica por no dejar de ser, por afirmar la condición de individuo, de sujeto entendido éste como movimiento social y no reducible a roles sociales (Cussiánovich, 2010, p. 30-31).

Estos procesos de tomar parte se han preparado en la esfera del consumo y las tecnologías digitales de las sociedades capitalistas. A las niñas y niños se les ha enseñado durante mucho tiempo que son “importantes” y “tomados en serio”. Al igual que hoy en día en los medios de comunicación digitales, incluso se atestigua un cierto protagonismo al dirigirse a ellos como trendsetters o creadores de tendencias que pueden hacer una contribución “innovadora”. Aquí se sienten halagados por el hecho de que son “creativos” y pueden contribuir activamente a la “renovación”. Su subjetividad ya no se ignora, sino que incluso se celebra como una cualidad especial inherente a la edad. Mientras tanto, incluso más allá de la esfera del consumo, los niños son tratados como “mini-emprendedores” que pueden ayudar a mantener la sociedad en marcha y contribuir a la “modernización”. En lugar de protegerlos, como ha sido el modelo occidental dominante de la infancia, se les exige que sean activos y ejerzan la responsabilidad por sí mismos y tomen las riendas de sus vidas. La clave de una infancia “moderna” es ahora desarrollar una “mentalidad de éxito”, como se ha expresado recientemente, por ejemplo, en el proyecto de una escuela para niños-emprendedores en Paraguay y Bolivia.¹ Otro ejemplo es la estilización de los niños como “eco-banqueros” y emprendedores con visión de futuro que han empezado a reciclar basura en Perú y han creado una cooperativa de crédito para obtener unos ingresos muy necesarios para ellos y sus familias.² Internet celebra a los niños que inician negocios millonarios antes de cumplir los 15 años.³ El discurso del protagonismo

está ganando un significativo espacio en el lenguaje y en la modulación de las ideas [...] la cultura empresarial cargada de símbolos, de significados que configuran un estereotipo o perfil del joven con éxito y que progresa [...] discursos sobre liderazgo, sobre manejo o gestión exitosa, sobre reingeniería administrativa, competitividad, tecnología organizacional, manejo del personal, relaciones intra empresariales y sistema de relaciones públicas, etc. (Cussiánovich, 2010, p. 49).

Respecto a las nuevas modalidades del discurso del protagonismo infantil, el investigador social italo-colombiano Giangi Schibotto habla del “protagonismo enajenado”:

1 Véase <https://eju.tv/2021/01/primera-escuela-de-sudamerica-para-ninos-empresarios-llega-a-la-llajta/> (recuperado 03/08/2025).

2 Véase <https://www.primicias.ec/noticias/economia/jose-adolfo-quisocala-nino-banquero-peru/> (recuperado 03/08/2025).

3 Véase <https://www.danielcolombo.com/emprendedores-10-ninos-que-iniciaron-negocios-millonarios-antes-de-los-15-anos/> (recuperado 03/08/2025).

Se sigue hablando de protagonismo y participación como si fueran siempre fenómenos positivos. En realidad depende de cómo y dónde se concretiza el protagonismo, pues este último puede adquirir rasgos decididamente negativos y enajenados. Todo ello es tanto más real en una sociedad como la nuestra, en donde muchas veces se concede una participación aparente, manejada por detrás por los mecanismos mercantiles y del control político. Recordamos, entre otras formas de protagonismo enajenado, el afectivo-proteccionista, el masmediológico, el consumista y el de la aparente desviación (Schibotto, 2020, p. 230).

En una publicación reciente se recuerda que, desde hace algún tiempo, los niños y niñas son considerados un grupo objetivo para las transacciones financieras y se celebra “una especie de protagonismo financiero infantil” (Arispe et al., 2025, p. 209). Así, casi todos los bancos del mundo ofrecen productos financieros para niños, si bien “la publicidad de estos productos oculta el interés exclusivamente económico y de ganancia bajo una supuesta intencionalidad educativa y formativa” (ibid.). En la página web de MASTERCARD, por ejemplo, se afirma lo siguiente:

Al involucrar los niños en el mundo de las finanzas, conseguimos futuros adultos más preparados para lograr alcanzar sus objetivos con éxito, derivados directamente a partir de su propio esfuerzo; y es por esta razón que El Día del Niño es una buena oportunidad para practicar nuevas enseñanzas y actividades, que fortalezcan el crecimiento de los más pequeños. Contar con una educación financiera es de suma importancia para nuestro día a día, ya que nos ayuda a ser personas más productivas, eficientes e independientes, en especial si esta es infundida desde niños. Según expertos en finanzas, la niñez es un excelente momento para introducir conceptos como el dinero, los gastos o el ahorro, ya que es en esta etapa en la que los niños y niñas pueden aprender el verdadero significado y valor de estas palabras (Mastercard, s.f.).

Arispe et al. (2025, p. 198) ven en ello “una suerte de empoderamiento tóxico de las infancias” que se alimenta de una narrativa que confunde la actuación con la exposición y la participación con la performance. A los niños, niñas y adolescentes se les ofrece un papel protagónico, pero se les niega la capacidad real de actuar. “Su ‘presencia’ se convierte en una imagen moldeada para agradar, vender o representar un ideal fabricado, muchas veces gestionado por adultos, algoritmos o intereses comerciales” (Arispe et al, 2025, p. 270-271). Los autores y autoras explican:

Esta ficción de participación – frecuente en escuelas, medios de comunicación, programas públicos o redes sociales – confunde protagonismo con espectáculo, visibilidad con decisión, presencia con incidencia. Se sustituye la experiencia de ser escuchados con respeto, por la figura del ‘niño influencer’, cuya función no es transformar, habitar o disfrutar el mundo, sino adaptarse a él, vender, o atraer seguidores. De esta forma, se reemplaza la figura del niño o niña que participa por la del niño o niña que decora, que representa lo que otros necesitan mostrar. La verdadera participación no

es imagen, es palabra que transforma, acción que incide, que escucha, que pronuncia, que modifica (Arispe et al, 2025, p. 283).

Un entorno tan cambiado no puede dejar inalterado el concepto del protagonismo infantil si no quiere disolverse en la arbitrariedad o ser instrumentalizado para objetivos que ya no tienen nada que ver con las intenciones emancipadoras originales que le dieron sentido. El discurso debe tomar conciencia de que este uso es también inherente a la propia idea de protagonismo. Imaginar a las personas como protagonistas es siempre considerarlas como individuos distintos de otros que no son o no pueden ser protagonistas. En este contexto, Cussiánovich (2010) habla de “los riesgos de una comprensión liberal de los derechos humanos y del protagonismo” (p. 10), lo que sugiere una visión individualizadora y competitiva. Esto hace que sea aún más importante destacar el aspecto de la solidaridad, lo colectivo-organizativo y la conectividad mutua.

Retos y pistas de la práctica del protagonismo infantil a través de movimientos sociales

El debate lingüístico sobre la comprensión y el uso del término “protagonismo infantil” no es una cuestión de definición cualquiera, sino que siempre implica una determinada interpretación de la realidad. Esta interpretación está determinada por intereses e influye en la percepción y el tratamiento de la realidad social. Adquiere su significado en un contexto histórico concreto. El debate sobre el lenguaje inclusivo que se está llevando a cabo en muchos ámbitos lingüísticos es un indicio de la problematización de las relaciones de género aún predominantes, dominadas por los hombres. La invención del término “trabajo infantil” en el siglo XIX no solo sirvió para escandalizar el abuso de los niños y niñas en el trabajo manufacturero e industrial con fines lucrativos, sino que también allanó el camino para una concepción de la infancia que relegaba a los niños y niñas al ámbito privado y los excluía de la esfera política. Cuando los niños y niñas trabajadores se rebelan contra la etiqueta de “niños de la calle” e insisten en que son niños y niñas trabajadores, cuestionan el modelo predominante de una infancia privatizada e impotente y quieren ser reconocidos y tomados en serio como personas con ideas y derechos propios. Cuando hoy en día se redefine a los niños y niñas trabajadores como mini-emprendedores, no solo se encubre la explotación económica de los niños y niñas, sino que se les hace creer a los niños y niñas activos que, independientemente de sus precarias condiciones de vida, pueden hacer y lograr lo que quieran.

Todas estas disputas giran en torno a la justificación o el cuestionamiento de las relaciones de poder desiguales. El filósofo y activista político italiano Antonio Gramsci se refirió a este contexto como la lucha por la hegemonía (Gramsci, [1934]1999; Gruppi, 1978; Albarez Gómez, 2016). Gramsci puso de manifiesto que en casi ninguna sociedad el poder se basa únicamente en la fuerza directa, generalmente militar, sino que está respaldado por formas de pensar y hábitos culturalmente producidos, que también pueden deslegitimarlo. Por ello, concedía especial importancia a los procesos educativos que fomentan el pensamiento independiente y la autoconciencia. Asimismo, subrayaba la necesidad de la autorrepresentación organizada de los grupos de población a los que él denominaba “subalternos” para reforzar su capacidad de acción.

En lo que respecta a la autorrepresentación organizada, hoy en día hablamos de movimientos sociales (Zibechi, 2017). Estos pueden entenderse como agrupaciones más o menos organizadas de personas que se sienten unidas por intereses comunes y que desean lograr cambios sociales a través de la protesta. Se ponen de acuerdo en objetivos comunes e intentan ejercer influencia sobre otros individuos, grupos sociales y la política en general. Hasta ahora, la investigación en ciencias sociales rara vez se ha ocupado de la cuestión de si los niños y niñas – entendidos aquí, en el sentido de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, como personas menores de 18 años – pueden ser actores de los movimientos sociales, cómo actúan y cómo deben entenderse. La investigación sobre la niñez está abriendo poco a poco su perspectiva a los niños y niñas como (potenciales) actores de los movimientos sociales, siguiendo enfoques que entienden a los niños como co-creadores de la realidad social. La consideración de los niños y niñas como sujetos de derechos propios también ha fomentado enfoques para investigar los movimientos sociales de ellos.

Como se ha mostrado anteriormente, el concepto de protagonismo infantil, en su significado emancipador, se debe a la unión de los niños y niñas trabajadores en este tipo de movimientos. Aquí encontraron y siguen encontrando el espacio social para reflexionar sobre su situación social y para encontrar un lenguaje propio que exprese sus intereses y puntos de vista, y que subraye su reivindicación y su derecho a trabajar y vivir en condiciones dignas. Hoy en día, los movimientos sociales son también un medio privilegiado para que los niños y niñas que no se consideran niños y niñas trabajadores, pero que se ven igualmente desfavorecidos y marginados, afirmen sus intereses y les den validez (Liebel, 2021). En la historia reciente, esto incluye, por ejemplo, los movimientos de niños y niñas contra la opresión racista, como la “marcha de los niños” en el movimiento por los derechos civiles de los años sesenta en Estados Unidos (véase Levinson, 2015), el levantamiento de Soweto en la Sudáfrica del apartheid (véase Mxolisi Ndlovu, 2007) o la intifada de los “niños de las piedras” en la Palestina ocupada por Israel (véase Landi, 2017). Otro ejemplo más reciente es el “movimiento por la paz” de los niños y niñas indígenas desplazados contra el terror militar y el desplazamiento en Colombia (véase Bertoli, 2024). Recientemente, los movimientos sociales de personas jóvenes que ven amenazada su vida y la de las generaciones futuras por la catástrofe climática y se sienten excluidos, como generación joven, de las decisiones políticas sobre su futuro han adquirido una dimensión mundial (véase, por ejemplo, Svampa, 2020). Otro ejemplo reciente son los movimientos de protesta de la “Generación Z” contra la corrupción y el abuso de poder de las élites políticas, que se han ido formando desde septiembre de 2025 en numerosos países del Sur Global (véase, por ejemplo, Pieper, 2025).

Hasta ahora, la investigación sobre los movimientos sociales se ha centrado mucho más en los movimientos juveniles que en los infantiles. La distinción entre movimientos juveniles e infantiles puede resultar problemática si se basa en definiciones arbitrarias, generalmente orientadas a la edad cronológica. Esto hace que se pierda fácilmente de vista a las personas más jóvenes, que aún se consideran niños y niñas. Sin embargo, la denominación de “movimiento infantil” puede ser entendida por las personas jóvenes como peyorativa, ya que conlleva el temor de que sus preocupaciones no se tomen en serio. Por lo tanto, es importante prestar atención a cómo las propias personas jóvenes denominan su movimiento.

Es de destacar que ellos mismos suelen hablar de movimientos infantiles y juveniles en el mismo contexto.

En todos los movimientos impulsados por personas jóvenes existe una cierta dinámica entre los mayores y los más jóvenes que puede generar tensiones a la hora de reconocer las capacidades de liderazgo de cada uno y asumir responsabilidades. Las personas jóvenes que participan en estos movimientos no están libres, en su propia percepción, de los estereotipos que prevalecen en la sociedad o en su entorno sobre las supuestas características de los diferentes grupos de edad. Sin embargo, en los propios movimientos se observa que estos estereotipos se reconocen en su mayoría como problemáticos y se contrarrestan. Esto ocurre sobre todo cuando se trata de la cuestión de cómo el movimiento puede garantizar su continuidad a lo largo de diferentes generaciones.

Dado que la participación en los movimientos infantiles (al igual que en los movimientos juveniles) está ligada a una etapa de la vida, cada movimiento se enfrenta al reto de cómo garantizar su continuidad. Es necesario encontrar formas de lograr la transición de una generación a otra, lo que no es fácil y a veces da lugar a conflictos. Por ello, algunos movimientos desaparecen al poco tiempo o presentan fases de diferente capacidad de acción e intensidad. El éxito de la transición también depende del entorno y de los recursos disponibles. Las personas mayores suelen desempeñar un papel importante en la continuidad, ya que apoyan al movimiento durante mucho tiempo de forma solidaria, sin reclamar poder de decisión ni funciones de liderazgo. También es importante para el éxito de la transición que el movimiento consiga generar resonancia y alcanzar al menos algunos de sus objetivos, es decir, que tenga un sentimiento de autoeficacia.

Dado que estas condiciones no siempre se dan, no se debe dar por sentado que los movimientos infantiles vayan a mantenerse activos durante un periodo prolongado. En mi opinión, también deben entenderse como movimientos sociales y reconocerse como tales las iniciativas más bien puntuales y de alcance local que se centran en un objetivo concreto y se disuelven posteriormente. Entre ellas se incluyen las acciones de protesta, como las marchas o las huelgas escolares, o las iniciativas para participar en conferencias o acciones organizadas por adultos con el fin de influir en las decisiones. En este caso, se plantea más bien la cuestión de si los niños se ven envueltos en las restricciones del sistema establecido y si su participación se utiliza como coartada para el *youthwashing* o su sutil dominio (Viterbo, 2025). La atención debe centrarse principalmente en las acciones y el activismo de los niños y niñas, y no tanto en su duración y forma de organización (Tisdall y Cuevas-Parra, 2022).

En los movimientos sociales de personas jóvenes se pueden encontrar dos patrones de actuación diferentes, que Karen O'Brien, Elin Selboe y Bronwyn Hayward (2018, p. 45-46) denominan "disidencia obediente" y "disidencia disruptiva" en referencia a los movimientos por la justicia climática. La disidencia obediente se manifiesta cuando las personas jóvenes expresan su desacuerdo dentro de "espacios institucionales existentes o de nueva creación", en medio de prácticas culturales y procesos de toma de decisiones dominantes, mientras interactúan con las élites administrativas, políticas y técnicas (O'Brien, Selboe y Hayward, 2018, p. 45). La disidencia disruptiva surge cuando las personas jóvenes, preocupadas por el cambio climático,

cuestionan y tratan de modificar o cambiar las estructuras políticas y económicas existentes, que incluyen normas, reglas, reglamentos e instituciones. Las acciones disruptivas desafían explícitamente las relaciones de poder, así como a los actores y las autoridades políticas que las mantienen, a menudo mediante protestas y organización colectiva (O'Brien, Selboe y Hayward, 2018, p. 46).

En algunas formas disruptivas de disidencia, que las autoras califican de manera problemática como “disidencia peligrosa”, también se conciben y reclaman sistemas nuevos y alternativos, relaciones económicas y nuevas formas de organización social.

Una cuestión importante es qué motiva a los niños y niñas a unirse en un movimiento. Nunca es solo la edad en sí misma, sino siempre determinadas experiencias vividas como discriminación, relacionadas con el origen de clase o étnico, el propio género y la orientación sexual, o el estado legal (por ejemplo, ser inmigrantes) o el color de la piel. Por eso, el perfil social y los objetivos de cada movimiento son diferentes. Sean cuales sean los objetivos de un movimiento, siempre surge la cuestión de la relación desigual entre adultos y niños, y los movimientos contribuyen a hacerla más igualitaria. Todo movimiento social de niños y niñas (y jóvenes) refuerza la posición social de las personas jóvenes (como grupo de edad) y cuestiona el adultocentrismo o la jerarquía cronológica entre los diferentes grupos de edad que existe en todas las sociedades (véase Morales y Magistris, 2018; Morales, 2022). No obstante, un movimiento infantil puede caer en paradojas si absolutiza la condición infantil que en realidad pretende superar. O bien, si se orienta únicamente hacia esta condición, puede dar lugar a reivindicaciones que contradigan los intereses de otros niños o los objetivos de otros movimientos infantiles. Un ejemplo es el movimiento “Free the Children”, surgido en Canadá, que lucha “contra el trabajo infantil” (Kielburger, 2000). Estas paradojas y contradicciones también pueden surgir cuando un movimiento se refiere expresamente a los derechos de la niñez.

Los movimientos sociales reflejan la preocupación de muchas personas jóvenes por cómo será su vida en el futuro. Hoy en día se ven afectados por múltiples crisis que se solapan (crisis climática, pandemia de COVID-19, incertidumbre económica y guerras), lo que en ocasiones se denomina “polycrisis”. Un estudio reciente del Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF (UNICEF, 2024), basado en numerosos estudios cuantitativos y cualitativos realizados en diferentes regiones del mundo, llega a la conclusión de que las personas jóvenes “prefieren los medios informales, como las protestas, las peticiones o los boicots, a los medios formales, como la afiliación a un partido político o la participación en elecciones” (op. cit., p. 9). El estudio de UNICEF también sugiere “que la marginación económica, social y política de las personas jóvenes” es una causa fundamental del surgimiento de movimientos sociales de personas jóvenes (op. cit., p. 12). Según otro estudio (Becquet y Stuppia, 2021), desde el cambio de siglo, las protestas y los movimientos juveniles en diferentes regiones del mundo han girado en torno a cuatro temas principales:

- La democracia y el funcionamiento de las instituciones (a nivel global y nacional).
- Las cuestiones medioambientales, en particular la crisis climática.
- La discriminación por motivos de género, orientación sexual, “raza” o etnia.

► Y otros temas más directamente relacionados con la juventud, como la educación, el trabajo y las condiciones de vida.

En ocasiones, los movimientos infantiles invocan los derechos de la niñez para justificar sus protestas y reivindicaciones. Esto les permite ganar peso adicional. Este es especialmente el caso cuando van más allá de la concepción paternalista de los derechos recogida en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, según la cual solo los derechos ratificados por los Estados son considerados “verdaderos” derechos. El protagonismo de los movimientos infantiles se manifiesta en su reivindicación de crear ellos mismos derechos y tomar las riendas de su aplicación. Un ejemplo de ello es el derecho a trabajar con dignidad desde la niñez, que surgió en los movimientos de las NNATs. Esta concepción de los derechos de la niñez reconoce que los derechos solo adquieren relevancia práctica cuando se crean las condiciones para poder ejercerlos. Solo así los derechos cumplen una función contrahegemónica y pueden reforzar la posición de los niños y niñas y ampliar sus opciones de actuación. Esto no solo se aplica a los llamados derechos de participación, sino también a los derechos de protección. La protección de los niños y niñas activos en los movimientos se entiende entonces en el sentido de que los propios niños pueden decidir de qué riesgos quieren protegerse y de qué manera. Los derechos entendidos de esta manera podrían denominarse contra-derechos (véase Liebel, 2023, pp. 199–202; 2025).

Recientemente Santiago Morales junto con Gabriela Magistris (Morales y Magistris, 2023) y Marta Martínez Muñoz (Morales y Martínez Muñoz, 2024) presentaron un enfoque prometedor, que puede estimular la práctica de los movimientos de niñas, niños y adolescentes en el sentido emancipador del protagonismo infantil. Lo denominan “perspectiva niña”:

Perspectiva niña es reinventar el modo en que nuestras sociedades definen ‘lo infantil’. Implica desasociar a la infancia con la inocencia, la inmadurez, la ingenuidad, la ignorancia (sí, que horribles somos las personas adultas definiendo tan explícitamente a la infancia desde la carencia), para comenzar a mirarla como una seria engergía, fuerza o actitud que puede habitar en las personas durante toda la vida. [...] Perspectiva niña es que las personas adultas intervengamos en el mundo con vocación de curiosidad, con alegría, con el deseo vivo de saber, crear y transformar. De modo que perspectiva niña es el nombre de la invitación a vivir infantilmente durante toda la vida (Morales y Martínez Muñoz, 2024, p. 146).

Esta perspectiva da un vuelco al pensamiento predominante sobre las niñas y niños de una manera que en ocasiones se ha denominado “descolonización de la infancia” (Liebel, 2020). Opone con razón a un patrón “deficiente” de la infancia que tacha a las niñas y niños de “irracionales” y les niega competencias “racionales”, típico para el patrón eurocéntrico de la infancia. Por tanto, requiere que las personas adultas se reorienten y se sitúen en su relación con las niñas y niños, que reflexionen y cuestionen fundamentalmente el poder que tienen sobre ellas y ellos. También incluye una visión de la sociedad y las políticas en las que las actitudes y comportamientos que suelen encontrarse en los niños y niñas sustituyen a los hábitos de los adultos obsesionados por el poder, así “incorporando el humor, el juego, el cuerpo, la música, los colores, la magia, el encanto, el arte que habita

en la infancia” (Morales y Magistris, 2023, p. 42).

Sin embargo, mientras exista la desigualdad de poder entre las personas adultas, a un lado, y las niñas y niños, al otro, y mientras vivamos en una sociedad en la que esta desigualdad, así como otras (de clase, género, etc.), sean constitutivas, nosotras, las personas adultas, solo podremos entender a la población infantil y adolescente desde su propia perspectiva y renunciar a nuestra posición de poder de forma aproximada. Además, en mi opinión, hay que tener en cuenta que no hay “el niño absoluto” (Fonseca, 2021), la perspectiva de las niñas y niños y las cualidades que se les atribuyen no deben entenderse simplemente como universales antropológicos o biológicos. Están siempre influenciados por las condiciones históricas y experiencias de vida de ellas y ellos, que pueden ser muy diversas. De ello se derivan diferentes intereses y disposiciones de acción de las niñas y niños, que deben tenerse en cuenta. Supongo que son principalmente las niñas y niños que trabajan o tienen una historia de vida popular que no se ajustan al patrón eurocéntrico de la infancia y, por esta razón, tienden a desarrollar una subjetividad política rebelde y actuar de manera protagónica.

Conclusiones

El concepto del protagonismo infantil tiene una gran importancia para la identidad y el futuro de los movimientos sociales de niños, niñas y adolescentes. Puede contribuir a garantizar la autonomía, la continuidad y el impacto de estos movimientos. Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario reflexionar y reconceptualizar permanentemente su significado emancipador. Esto es aún más necesario si se tiene en cuenta que, desde la década de 1990, el concepto ha sido objeto de reinterpretaciones ideológicas que pueden desorientar a las personas jóvenes y hacer que pierdan de vista sus intereses comunes. Las versiones neoliberales del protagonismo infantil tienen como objetivo asegurar las injustas relaciones de poder y un orden generacional que impide a las generaciones jóvenes decidir por sí mismas sobre sus vidas y su futuro. Para contrarrestar esta maniobra, los movimientos sociales de las personas jóvenes cobran especial importancia. Si logran mantener su autonomía, constituyen un espacio social en el que los niños, niñas y adolescentes pueden afirmar sus intereses y oponerse a la instrumentalización ideológica. De este modo, no solo pueden contribuir a revivir y renovar el sentido emancipador del protagonismo infantil, sino también mejorar las condiciones para una práctica acorde.



Contar historias

Proyecto extensionista “Niñxs y Jóvenes Investigadorxs: territorios, vinculación y producción de conocimientos”, perteneciente a la Universidad Nacional Villa María y dirigido por la Dra. Rocío Fatyass y co-dirigido por la Dra. Noelia Casella

Referencias

- Alvarez Gómez, Natalia (2016). El concepto de hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* (Universidad Nacional De Cuyo), n° 15, 150–160.
- Arispe, Nelson, Bazán, Marco, Cussiánovich, Alejandro, Figueroa, Elvira, González, Ángel, Martínez, Alejandro, Schibotto, Gianghi y Talero, Luz Stella (2025). El desborde de la explotación económica de las infancias en el capitalismo contemporáneo. Fundación Mutua.
- Becquet, Valérie y Stuppia, Paola (2021). *Géopolitique de la Jeunesse: Engagement et (Dé)Mobilisations*. Le Cavalier Bleu Éditions.
- Bertoli, Anny (2024). *Childhood and Social Movements: A Case Study of the National Movement of Children and Youths Peace Managers in Colombia*. Doctoral Thesis at Waipapa Taumata Rau/The University of Auckland, en línea: <https://hdl.handle.net/2292/72887>
- Cussiánovich, Alejandro (2010). Paradigma del Protagonismo. *Infant*, en línea: https://issuu.com/infantperu/docs/protagonismo_final
- Cussiánovich, Alejandro y Martínez Muñoz, Marta (2017). La participación de los niños y niñas como factor constitutivo del bienestar de la comunidad. En A. Cussiánovich. *Ensayos sobre Infancia III*. Ifejant, pp. 214–256.
- Cussiánovich, Alejandro y Martínez Muñoz, Marta (2023). La participación protagónica de las niñas y niños: una invitación a repensar nuestra manera a ver el mundo. En: Gabriela Magistris y Santiago Morales (Compiladores). *Reinventar el Mundo con las Niñeces*. Del adultocentrismo a las perspectivas niñas. Ternura Revelde y Editorial Chimbote, pp. 169–192.
- Firestone, Shulamith (1970). Down with Childhood. En *The Dialectic of Sex: The Case for a Feminist Revolution*. Bantam Books, 65–94.
- Fonseca, Claudia (2021). El abandono de la razón. La descolonización de los discursos sobre la infancia y la familia. En *Sociedad e Infancias*, 5(2), 161–179.
- Gramsci, Antonio ([1934]1999). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión.
- Gruppi, Luciano (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. Ediciones de Cultura Popular.
- Kielburger, Craig (2000), with Kevin Major. *Free the Children: A young man fights against child labor and proves that children can change the world*. HarperPerennial.
- Landi, María (2017). Palestina, las cosas por su nombre. A 30 años de la ‘Intifada de las piedras’. *desInformémonos – periodismo de abajo*, 3 de diciembre, en línea: <https://desinformemonos.org/30-anos-la-intifada-las-piedras/>
- Levinson, Cynthia (2015). *We’ve Got a Job: The 1963 Birmingham Children’s March*. Peachtree Publishers.
- Liebel, Manfred (1994). *Protagonismo Infantil. Movimientos de Niños Trabajadores en América Latina*. Managua: Ed. Nueva Nicaragua.
- Liebel, Manfred (2020). *Infancias Dignas, o cómo descolonizarse*. Ed. Ifejant; Bajo Tierra Ediciones; Ed. El Colectivo.
- Liebel, Manfred (2021). *La Niñez Popular*. Los Libros de la Catarata.
- Liebel, Manfred (2023), en colaboración con Marta Martínez Muñoz y Philip Meade. *Protagonismo Infantil Popular. Derechos desde abajo y participación política*. Ed. El Colectivo y México: Bajo Tierra Ediciones.
- Liebel, Manfred (2024), en colaboración con Marta Martínez Muñoz y Urszula Markowska-Manista. *Infancias desde el Sur Global. Resistencias, investigación participativa y desafíos descoloniales*. Ed. El Colectivo y Bajo Tierra Ediciones.

- Liebel, Manfred (2025). Los derechos de los niños como contraderechos. Cómo se constituyen los niños del Sur Global como sujetos de derecho propio. *ConCiencias Sociales* (Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Sede Cochabamba), 17(32), 81–96.
- Liebel, Manfred y Martínez Muñoz, Marta (2023). Para una teoría del protagonismo infantil. Consideraciones para su reconceptualización. En Manfred Liebel. *Protagonismo Infantil Popular. Derechos desde abajo y participación política*. Ed. El Colectivo y Bajo Tierra Ediciones, pp. 175–198.
- Mastercard (s.f.) Sala de Prensa; en línea: <https://www.mastercard.com/news/latin-america/es/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa/pr-es/2019/septiembre/c%C3%B3mo-involucrar-a-los-ni%C3%Blos-en-el-mundo-de-las-finanzas/>
- Morales, Santiago (2022). Niñeces del Abya Yala: una aproximación a las categorías de adultocentrismo y adultismo. *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 6(2), 134–153.
- Morales, Santiago y Magistris, Gabriela (2018). Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social. En S. Morales y G. Magistris (Comp.). *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación*. El Colectivo, pp. 23–47.
- Morales, Santiago y Magistris, Gabriela (2023). Reinventar la política desde una perspectiva niña. En: Gabriela Magistris y Santiago Morales (Compiladores). *Reinventar el Mundo con las Niñeces. Del adultocentrismo a las perspectivas niñas*. Ternura Revelde y Editorial Chimbote, pp. 13–42.
- Morales, Santi y Martínez Muñoz, Marta (2024). Adultocentrismo. ¿Qué piensan chicas y chicos? Octaedro.
- Mxolisi Ndlovu, Sifiso (2007). The Soweto Uprising. Part 1: Soweto. En *The Road to Democracy in South Africa*, Vol. 2 (1970–1980). Pretoria: University of South Africa, 317–350.
- O’Brien, Karen, Selboe, Elin y Hayward, Bronwyn (2018). Exploring youth activism on climate change: difficult, disruptive, and dangerous dissent. *Ecology and Society*, 23(3), 42–54.
- Peleg, Noam (2018). Illusion of inclusion: challenging universalistic conceptions in international children’s rights law. *Australian Journal of Human Rights*, 24(3), 326–344.
- Pieper, Oliver (2025). La Generación Z se alza: protestas globales y bandera pirata. *Deutsche Welle*, 2 de octubre, en línea: <https://www.dw.com/es/la-generaci%C3%B3n-z-se-rebela-con-protestas-globales-bajo-bandera-pirata/a-74223039>
- Schibotto, Giorgi (2020). Construir conocimiento histórico-crítico desde y con los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Externado Ediciones.
- Svampa, Maristella (2020). ¿Hacia dónde van los movimientos por la justicia climática? *Nueva Sociedad*, n° 286, 107–121.
- Tisdall, E. Kay M. y Cuevas-Parra, Patricio (2022). Beyond the familiar challenges for children and young people’s participation rights: the potential of activism. *The International Journal of Human Rights*, 26(5), 792–810.
- UNICEF (2024). *Youth, Protests and the Polycrisis*. Florencia: UNICEF Innocenti – Global Office of Research and Foresight.
- Viterbo, Hedi (2025). Youthwashing: The co-optation of young people – and how child rights enable it. *Childhood online*, 0(0), 1–19, en línea: <https://doi.org/10.1177/09075682251384437>
- Zibechi, Raúl (2017). *Los Movimientos Sociales en América Latina. El “Mundo Otro” en Movimiento*. Bajo Tierra Ediciones.